

Sección V. Anuncios**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y****MEMORIA DEMOCRÁTICA****3287****Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III**

1. El 3 de julio de 2021 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución de consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, la cual se detalla en la siguiente tabla:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-372/2021	ENDESA X SERVICIOS S.L.	***7880**	Los presupuestos presentados no suman el total de la inversión solicitada, hay que presentar los presupuestos que faltan, faltan las partidas HSEQ, conexión a la red y puesta en marcha de los equipos. Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Hay que indicar al documento 5 el n.º RII de la empresa instaladora habilitada y se tienen que rellenar los datos relativos a esta, puesto que en este apartado se han indicado los datos del solicitante. Por otro lado, el documento 5 tiene que estar firmado por la empresa instaladora.
MOVESIII-583/2021	THE GALLICI SLU	***9640**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado.
MOVESIII-1034/2021	Navarro Ojeda, Emilio	***6057**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado., Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante. Hay que indicar en el documento 5 el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1066/2021	HERNANDEZ COLOMAR, RAMON	***1085**	En caso de desguace, hay que modificar la cuantía de la ayuda solicitada en el documento 1., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1114/2021	NEXUS PALMA SL	***9799**	El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1158/2021	ANTON RAIMUND MAXIMILIAN, KLIMA	***8375**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.
MOVESIII-1161/2021	ZABALA GUIRAO, GINES	***5387**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1162/2021	AJUNTAMENT DE MARRATXI	***0360**	Hay que presentar una solicitud distinta por cada punto de recarga, cuando estos no se encuentren en la misma localización. Hay que presentar una declaración responsable en que se indique que los puntos de recarga se emplearán tan solo para su flota, es decir, que no ofrece un servicio en un mercado de competencia., Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora. Debe indicar el número RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-1163/2021	Mobility Service Electro Renting SA	***9341**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente rellenado y firmado., Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante., Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria., Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1166/2021	INVERSIONES Y ADMINISTRACION DE BALEARES, S.L	***5534**	Hay que detallar en el presupuesto los precios unitarios y unidades correspondientes a la partida del paquete de instalación eléctrica presupuesto., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1167/2021	HAMM, JUTTA IDA	***5210**	Es necesario presentar certificado de empadronamiento para acreditar la residencia en las Islas Baleares.
MOVESIII-1168/2021	Alba Lopez, Juan	***7577**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1169/2021	Garrido Inarejos, Pedro	***9345**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-1170/2021	Roig Bergas, Josep	***6567**	En el caso de habitantes de municipios de menos de 5.000 habitantes, es necesario presentar el certificado de empadronamiento para disponer de la ayuda adicional del 10%., El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1171/2021	PIRVAN, MARIUS	***7903**	La factura del vehículo tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA y el concepto tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1174/2021	ENDESA SERVICIOS S.L.	X ***7880**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona representando de la empresa., Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representando de la empresa., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1175/2021	ENDESA SERVICIOS S.L.	X ***7880**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona representando de la empresa., Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representando de la empresa., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.
MOVESIII-1176/2021	Vidal Sampol, Jaime	***6948**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado., Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1179/2021	Garcia Lizcano, Alya	***6161**	Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1183/2021	SET HOTELS, S.L.	***7575**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Hay que indicar el número RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-1184/2021	SET HOTELS, S.L.	***7575**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Hay que indicar el número RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-1185/2021	PINTURAS RUBIO SL	***2843**	Tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-1193/2021	ELECON OCTUBRE 2005 SL	***3828**	Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes., Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1196/2021	CONESA DE LEON, MARIA ANGELES	***0005**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.
MOVESIII-1199/2021	PROA PREMIUM SL	***8113**	Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuesto solicitados. Hay que presentar 3 ofertas de diferentes proveedores, puesto que el importe del gasto subvencionable supera los importes establecidos en la legislación en materia de contratos del sector público para los contratos menores (40.000 €, en caso de ejecución de obras, o 15.000 €, cuando se trata otros contratos). Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora. Hay que presentar una memoria descriptiva de la actuación a realizar.
MOVESIII-1200/2021	PROA PREMIUM SL	***8113**	Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-1201/2021	LIDL SUPERMERCADOS SAU	***1952**	Según el apartado 7.2.f) de las bases de la convocatoria, se tienen que presentar 3 presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable sea superior a los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos., Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuesto solicitados, debidamente rellenado., Hay que indicar el número RII de la empresa instaladora habilitada. Hay que aportar una memoria descriptiva adicional de las actuaciones que se tienen que emprender. Hay que indicar en el documento 5 el emplazamiento de la instalación mediante una dirección física.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2022/57/1110054





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1202/2021	L I D L SUPERMERCADOS SAU	***1952**	Según el apartado 7.2.f) de las bases de la convocatoria, se tienen que presentar 3 presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable sea superior a los 40.000 € en caso de ejecución de obras o 15.000 € cuando se trata otros contratos., Es necesario presentar el documento 2 normalizado de la solicitud, lista de los presupuestos solicitados, debidamente relleno., Hay que indicar el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1206/2021	BLANCO COLLADO, CARMEN RAQUEL	***8007**	Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga. Hay que presentar una memoria descriptiva de las actuaciones a realizar.
MOVESIII-1208/2021	GARCIA AMAR, JUAN CARLOS	***7153**	En el documento 1 existen incongruencias en relación al tipo de solicitante, hay que aclarar este punto. Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Hay que presentar el documento 5 firmado o sellado por la persona solicitante.
MOVESIII-1210/2021	SERRANO PERONA, LUIS	***3668**	El documento 1 presentado está incompleto.
MOVESIII-1211/2021	MARASON BUS SL	***7882**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa., Hay que indicar al documento 5 el número RII de la empresa instaladora.
MOVESIII-1212/2021	COLL BUADES, PEDRO	***9072**	Se tiene que volver a presentar el documento 1 puesto que no se ve en su totalidad., La factura no es legible, hay que aportarla de nuevo.
MOVESIII-1215/2021	Antonio Cabrera, Anguita	***1184**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1222/2021	ROBLES MARTINEZ, JAVIER	***7323**	Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1228/2021	CARO BEDOYA, MARISOL MALIA	***8364**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante.
MOVESIII-1230/2021	Sánchez Zafra, Alicia	***7977**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente relleno., Hay que volver a presentar la factura puesto que esta no es legible., Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1231/2021	Kibby MC Phail, Brenda Jeanne	***5092**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial.
MOVESIII-1232/2021	POVEDANO CAMPILLOS, JULIAN	***8432**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria., Es necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1237/2021	G - E N E R SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L.	***2409**	El permiso de circulación del vehículo para desguazar se encuentra a nombre de otra empresa, la cual no es la solicitante de la ayuda. Aclarar esta divergencia.
MOVESIII-1238/2021	Bennasar Gaya, Salvador	***3618**	Hay que indicar al documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial., Hay que presentar de nuevo el permiso de circulación, puesto que el documento presentado no permite ver la matrícula.
MOVESIII-1242/2021	MARTI BESSONS S.L.	***9302**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa. Se tiene que aportar la documentación acreditativa de las facultades de representación de la persona que formule la solicitud de ayuda como representante de esta, inscrita debidamente, si procede, en los registros públicos correspondientes.
MOVESIII-1243/2021	CUROLLA SPACE, S.L.	***6212**	Hay que rellenar al documento 1 los datos del representante legal de la empresa. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1244/2021	FCC AQUALIA	***0199**	Hay que presentar el modelo 1 de solicitud firmado por la persona solicitante., Hay que presentar el DNI de la persona representante de la empresa, puesto que el DNI presentado se encontraba caducado el día que se solicitó la ayuda. Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-1245/2021	Torres Nolet, Máximo	***5893**	Hay que aportar el documento 1 correspondiente a la convocatoria de ayudas MOVES III, debidamente rellenado y firmado. El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1246/2021	FERNANDEZ CASADO, ASIER	***3256**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto., Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1248/2021	TUR CARDONA, ANTONIO	***3736**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1252/2021	GESCO Y LOIN SL	***6037**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1254/2021	OBRADOR GORNALS, JUAN	***4038**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y si tiene actividad mercantil y comercial., El presupuesto del vehículo que se quiere adquirir tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000€ antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-1255/2021	JUAN FRAU, BARTOLOME	***5521**	Como el documento 3 no está firmado ni sellado por el concesionario, es necesario presentar el permiso de circulación del coche a desguazar o, en ausencia de este, el informe de la Dirección General de Tráfico con el historial del vehículo.
MOVESIII-1256/2021	GARCIA LOPEZ, ALBA NELLY	***5770**	Hay que indicar el número RII de la empresa instaladora habilitada.
MOVESIII-1259/2021	Viale, Martin	***0767**	Hay que aportar el presupuesto de la infraestructura de recarga.
MOVESIII-1262/2021	REBASSA SALOM, FRANCISCA	***1851**	Hay que aportar el presupuesto del vehículo que se quiere adquirir, el cual tiene que incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de este tiene que especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para desguazar., Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2021 del vehículo para desguazar.
MOVESIII-1266/2021	CANAVES NADAL, LORENZO	***0319**	Hay que presentar el DNI por ambas caras.
MOVESIII-1267/2021	GODALL FERRE SLU	***9197**	Es necesario presentar el presupuesto o contrato de renting el cual tiene que cumplir los apartados 2. y) y 11.3.1 e), f) y h) de las bases de la convocatoria.
MOVESIII-1268/2021	Bufi Ribas, Jose	***3203**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención debidamente rellenado., Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo en su punto de recarga.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, según el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de dicha Ley.

Palma, 26 de abril de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

